REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC DESARROLLO COMUNITARIO
PLAN ASISTENCIAL
VIRDIIAV/ROUMCC/RENIM/COLJAPATOS ZIAFS

ADMINISTRADAR
DIRECTRADAR
MUNICIPAL

OFFICA ADMINISTRADAR

OFF

0 4357



DECRETO EXENTO Nº

5202

CAUQUENES.

1 3 NOV. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Las Facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2. Lo establecido en la **Resolución 07 de 2019** de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
- 3. Lo establecido según **Decreto Exento N°2788, con fecha 19-06-2023**, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
- **4.** Solicitud Asistencial **N°7272 de fecha 12 de Octubre de 2023**, Carnet de identidad, Orden Médica, y Registro Social de Hogares.
- 5. Se adjunta Memo N°509, fecha 18 de Octubre de 2023.

DECRETO:

- 1º APRUEBASE, el aporte municipal por un monto de \$35.000, para personas en situación de manifiesto estado de necesidad. A beneficio de Don (ña): Jessica del Rosario Arancibia Nuñez, aporte en cancelación en Exámenes Médicos, siendo el Proveedor seleccionado SOCIEDAD ALEJANDROS LIMITADA RUT: 76.476.027-1.
- 2º IMPUTASE, dicho gasto a la cuenta 215-24-01-007-004-000, "Asistencia Social a Personas Naturales, Otras Ayudas Sociales, del Programa Social, Sub-Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DIRECTORA

SECRETARIA MUNICIPAL D

SECRETARIA MUNICIPAL

del 16-11 (-2022)

ORDEN D

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- C.c. Oficina de Partes.
- C.c. DAF.
- C.c. Control Interno.
- C.c. Contabilidad.
- C.c. Plan Asistencial.
- C.c. Expediente.